

# La organización política del país

Por su forma de gobierno, la Argentina es una democracia representativa, republicana y federal. En una democracia, los ciudadanos votan para elegir a sus representantes y las tareas de gobierno están divididas en tres poderes.

## El Poder Ejecutivo

Se encarga de gobernar el país según las leyes. Está representado por el presidente de la Nación y el vicepresidente que se eligen a través del voto cada cuatro años. El presidente designa a los ministros que se ocupan de las distintas áreas del gobierno, como salud, educación, transporte, entre otras.



## El Poder Legislativo

Es el responsable de debatir y sancionar las leyes para todo el país. Este poder se ejerce en el Congreso de la Nación, y está formado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, cuyos integrantes representan a todas las provincias y, también, son elegidos a través del voto.



## El Poder Judicial

Se ocupa de administrar la justicia y garantizar que se respeten las leyes. Está integrado por los jueces y su sede es el Palacio de Justicia de la Nación.



Las provincias de nuestro país se dividen en departamentos o partidos y municipios. Las autoridades provinciales o municipales, al igual que las nacionales, también se dividen en tres poderes.

- **Conversen:** ¿qué quiere decir que una autoridad “se elige a través del voto”?
- **Averigüen:** ¿por qué a los diputados y senadores también se los llama “legisladores”? ¿Cómo se eligen los jueces?